

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Octava Reunión Ordinaria

Siendo las 18:00 horas del día 14 de febrero del 2017, en las instalaciones del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas A. C., ubicado en Oklahoma N° 89, Col. Nápoles, Ciudad de México, dio inicio la Décima Octava Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas A. C. con la siguiente asistencia:

Miembros del Consejo Directivo

Rafael J. C. Contreras Borrayo	Presidente
Ricardo Domínguez Alvarado	Vicepresidente
Alfonso Rivero Durán	Tesorero
José Alberto Sánchez Rivera	Primer Secretario Propietario
Luis B. Argüelles y Medrano	Primer Secretario Suplente
Eloy Muñoz Villegas	Segundo Secretario Propietario
Ricardo Jesús Morales Salazar	Segundo Secretario Suplente
Pedro Cruz González	Tercer Secretario Propietario
José Santiago	Tercer Secretario Suplente

Siendo las 18:00 horas y con la presencia de los miembros del Consejo Directivo, el Ing. Rafael J. C. Contreras Borrayo, dio las gracias a los Ingenieros por su asistencia.

1. Quórum.

El Ing. José Alberto Sánchez Rivera señaló que se contaba con el quórum estatutario.

2. Aprobación de la orden del día de esta Reunión y Acta de la última reunión.

El Ing. José Alberto Sánchez Rivera procedió a la lectura de la orden del día, por si desean adicionar algún otro punto; la orden del día fue aprobada por unanimidad.

3. Asuntos a tratar.

3.1 Homologación de las Carreras existentes de una Institución de educación superior con la de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Comunicaciones y Electrónica.

Responsable: Primer Secretario Propietario.

El Ing. José Alberto Sánchez Rivera comentó que el Lic. Álvaro Castillo Zúñiga Director de Colegios de Profesionistas de la Dirección General de Profesiones les solicitó que para que el Colegio pueda registrar oficialmente colegiados en la especialidad de Mecatrónica, necesitaba que se le solicitará el aval por escrito a una Universidad de prestigio para obtener la homologación de las carreras existentes de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y de Comunicaciones y Electrónica. Informando que se pondrá en contacto con los Jefes de la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y de Comunicaciones y Electrónica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM

El Ing. Rafael Contreras Borrayo informó que ya estuvo en contacto con los Jefes de carrera de las Divisiones de Ingeniería Mecánica y de Comunicaciones y Electrónica, por lo que solo hace falta enviarles un comunicado solicitando si las

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Octava Reunión Ordinaria

Nuevas Carreras que se imparten en esas Divisiones pertenecen a las ramas de las Ingenierías Mecánica y Eléctrica.

El Ing. José Santiago comentó que ya se aprobó el ingreso de un colegiado bio-eléctrico, el Ing. Rafael Contreras Borraro señaló, que por eso es la solicitud del Lic. Álvaro Castillo Zúñiga de que se realice un el estudio para saber que carreras son afines, por ejemplo; Informática y también si actualmente los ingenieros se les puede nombrar indistintamente licenciados o ingenieros.

3.2 Solicitud de elaboración de reactivos para la certificación de ingeniería Mecánica

Responsable: Primer Secretario Propietario.

El Ing. José Alberto Sánchez Rivera comentó que ya se envió una convocatoria a la membresía para invitarlos a la elaboración de reactivos.

El Ing. Alfonso Rivero Durán indicó que le han preguntado si se va a realizar un Taller para la elaboración de reactivos.

El Ing. Rafael Contreras Borraro comentó que por cada reactivo elaborado y aprobado se va a pagar un importe de \$200.00.

El Ing. José Alberto Sánchez Rivera mencionó que hay ingenieros mecánicos o ingenieros electricistas que pueden aportar reactivos, aún que los ingenieros electrónicos son muy pocos en el colegio, sin embargo, se les invitará para que se inscriban al Taller para elaborar los reactivos y así formar el banco de reactivos para realizar otro examen.

4. Revisión de asuntos pendientes de reuniones anteriores.

1.10 Trámite para el reconocimiento ante la STPS del CIME como agente externo capacitador DC-5

Responsables: Ingenieros Ricardo Morales Salazar, Ricardo Domínguez Alvarado, José Alberto Sánchez Rivera y Alfonso Rivero Durán, en Proceso.

El Ing. Ricardo Morales Salazar informó que el día de mañana a las 9:30 horas tendrá una reunión en Reforma N°. 93, en esa reunión se programarán los cursos y se les dará una lista de todos los cursos que se requieren.

El Ing. José Alberto Sánchez Rivera comentó que ya se tienen los requisitos para elaborar el registro en el DC5, por lo que se necesita es que haya un instructor por cada especialidad.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Octava Reunión Ordinaria

El Ing. Rafael Contreras Borrayo preguntó si el convenio con la STPS, con el cual se podría lograr que nos otorgaran al Colegio la cédula de capacitador. El Ing. Ricardo Morales Salazar solicitó su apoyo para lograr el registro a la brevedad.

3.2 Resultados de la reunión en el CONOCER sobre Energía Eléctrica.

Responsables: Ingenieros Ricardo Domínguez Alvarado, José Santiago y Pedro Cruz González. En proceso.

El Ing. José Santiago comentó que la reunión se trató de un curso que no tenía nada que ver con la especialidad de ingeniería eléctrica.

El Ing. Ricardo Domínguez Alvarado mencionó que es una convocatoria con instituciones educativas para captar chicos para que se capaciten.

El Ing. José Alberto Sánchez Rivera preguntó qué ha pasado con el CONOCER y el Ingeniero Ricardo Domínguez Alvarado comentó que no quiere tener problemas con el Ing. Federico Grageda y Venegas, pero el mencionó que considera que no iba a tener éxito en este asunto.

El Ing. Ricardo Morales Salazar comentó que se necesita firmar un convenio con el Ingeniero Grageda y Venegas donde se indique que lo que vaya generando ingresos al Colegio se le ira pagando.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo mencionó que si para el mes que entra no se tiene un avance definido, se le dirá adiós, porque ya no se realizará nada, señalando que en la última reunión indicó que no se le iba a dar un quinto más, hasta tener un avance, por lo que, si el Señor se le acerca al Ing. Ricardo Domínguez Alvarado, o al Ing. Ricardo Morales Salazar o al Ing. José Alberto Sánchez Rivera, la respuesta será que no hay dinero. Si el Señor no trae recursos al Colegio, no se pagará nada.

5. Asuntos Generales.

5.1 Comentarios a la reunión con el Consejo de Honor y Presidente del Consejo Consultivo. El Ing. Rafael Contreras Borrayo informo que la reunión con el Consejo de Honor estuvo bastante bien. Comentando que lo que se haga será no en beneficio personal si no para todos los integrantes del Colegio, considerando si se tienen muy buenas relaciones con ellos esto ayudara.

5.2 Nuevos Ingresos. Se circularon los expedientes de los colegiados los Ingenieros José Antonio Aguilar de la Rosa, Francisco Javier García Juárez, Aarón González Trujillo, Armando López Parra, Aarón Jacob Ríos Vázquez, Armando Sánchez García, Alfredo Terán Mendoza, Francisco Antonio Trespalcios Quijan, Sinuhe Vega Monroy y como Asociados a Rafael Fuentes Cataño y Jaime Alfonso Guerrero Villanueva.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Octava Reunión Ordinaria

5.3 Sede para la impartición de cursos.

Responsable: Ing. Luis B. Argüelles y Medrano.

El Ing. Luis B. Argüelles y Medrano informó que estuvo en contacto con la Sra. Danielle André, Secretaria de la Federación de Colegios de Economistas, quien le comentó que es necesario enviar al C. P. Germán Galeana Sánchez, Gerente, la solicitud por escritor mencionando los cursos, las fechas y la posible asistencia, considerando que será mediante alguna cuota.

Por otro lado, mencionó que ha estado en contacto con el Partido Convergencia y no ha habido respuesta, no hay mayor interés en atender la solicitud. Por otra parte, comentó que observando la fachada del Colegio considera que se puede aumentar el espacio con la remodelación, procediendo a dar una amplia explicación, señalando que se podrían tener tres espacios para juntas en lugar una sola. Así mismo considera que se podría considerar el estacionamiento, sin tener que sacar un permiso.

El Ing. Alfonso Rivero Durán señaló que no hay porque hacer cosas secretas, que como colegio se de la muestra de cómo se deben de hacer las cosas, por lo que considera que lo referente al estacionamiento le parece muy bien, porque incluso se podrían rentar espacios y así se pagarían los gastos del Colegio, además de que el Gobierno está dando facilidades para construir estacionamientos.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo informó que ya habló con el Delegado y le comentó que se podría autorizar que se construyeran tres aulas más.

El Ing. Ricardo Morales Salazar mencionó que hay que considerar un estacionamiento.

Ing. Rafael Contreras Borrayo indicó que será necesario saber quién va a donar el proyecto eléctrico.

El Ing. José Santiago preguntó cuándo se va a empezar el proyecto. El Ing. Rafael Contreras Borrayo mencionó que primero se tiene que definir el área para la impartición de los cursos, ya ha estado en plática con el Ing. Jorge Gaviño Ambriz, Director General del METRO para que le presten varios salones del Instituto de Capacitación del METRO, los cuales ya están equipadas. Señalando que, si algún comité no está de acuerdo en impartir en esas instalaciones sus cursos, tendrán que buscar un local el cual se cubrirá la renta del importe por el curso.

Por otro lado, se están reprogramando las reuniones de los Comités de Peritos para que se realicen en las instalaciones del Colegio.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Octava Reunión Ordinaria

El Ing. Ricardo Morales Salazar preguntó si ya se tuvo el acercamiento con el Partido de Convergencia a quienes también se les solicitaría la posibilidad de que se nos prestaran algunas áreas para la impartición de cursos, el Ing. Rafael Contreras Borrayo informó que ya se envió un comunicado, pero no ha habido ninguna respuesta. Comentando que el Ing. Abel García Oropeza cuenta con un área que nos proporcionaría, incluso cuenta con estacionamiento, el Ing. Eloy Muñoz Villegas también cuenta con un área para capacitación y también cuenta con estacionamiento, y de igual forma él Ing. Ricardo Morales Salazar cuenta también con un área para capacitación, así como el Ing. José Santiago.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo teóricamente se comenzará la remodelación en marzo próximo, por otro lado, mencionó que en el Consejo Directivo pasado se comentó que se estaba acabando el dinero producto de la venta del terreno propiedad del Colegio, pero más bien lo que está pasando es que se está devaluando el valor.

- 5.4 Renovación del Comité de CONAPPCRED.** El Ing. José Santiago informó que estuvo en reunión con el Ing. José Luis Pérez Castellanos quien, le indicó que deseaban seguir trabajando en el Colegio, por lo que le solicitó la relación de los cursos que se impartirán dentro de su Comité.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo informó se entregará la renovación del Comité en tanto, no se presente el programa de cursos que impartirán en el seno del Colegio y en cuanto se tenga el programa de las actividades se realizará la renovación.

- 5.5 Queja en contra del Ing. Leovigildo Miguel Gil Santos.** El Ing. Rafael Contreras Borrayo informó que es necesario marcarle una sanción a la queja recibida en contra del Ing. Leovigildo Miguel Gil Zarate.

El Ing. Alfonso Rivero Durán indicó que la idea es que se le sancione con una suspensión de dos años.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo mencionó que le elaborará una carta de sanción al Ing. Leovigildo Miguel Gil Santos para que en la próxima reunión se le entregue. Por otra parte, indicó que podría realizar una carta de sanción al Ing. Leovigildo Miguel Gil Santos el comité de Corresponsables, en el cual se le sancionará una suspensión de dos años. El Ing. Alfonso Rivero Durán mencionó que no se le permita presentar el examen para corresponsables.

El Ing. Ricardo Domínguez Alvarado indicó que el estatuto es muy claro, por lo que hay que tomar en cuenta lo que diga el mismo. El Ing. Alfonso Rivero Durán mencionó que el Ingeniero Miguel Gil Santos con lo único que cumplió fue enviar una copia de la carta disculpa solicitada; por otro lado, el Ing. José Santiago

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Octava Reunión Ordinaria

comento que, por el tipo de falta, la decisión está solo en manos del Consejo Directivo.

El Ing. José Santiago comentó que no hay que olvidar que el Ingeniero Gil Santos no es Perito, es un miembro colegiado, por lo que hay que sancionarlo como colegiado.

El Ing. Alfonso Rivero Durán indico que se le puede sancionar por dos años para que no pueda obtener ningún nombramiento.

El Ing. Luis B. Argüelles y Medrano mencionó que les recuerda que, en cuestión de sanciones, se trata de una sanción a una persona, por lo que se tiene que ver la capacidad económica del sancionado, por lo que cree que es razonable que este compañero anda mal, en cuestión de pesos y centavos, por lo que, si la suspensión va a ser por dos años, considera que va a ser muy fuerte para la necesidad de llevar un pan a su casa, por lo que recomienda que no sea una sanción tal larga.

El Ing. Ricardo Morales Salazar preguntó si se tiene algo definido en el estatuto en cuestión de sanciones. El Ing. Alfonso Rivero Durán mencionó que en el artículo 16 del estatuto habla de la suspensión de un colegiado, en el cual menciona que el Consejo Directivo lo puede sancionar, procediendo a darle lectura, mencionando que de otra forma sería una violación a las normas establecidas.

El Ing. José Santiago comentó que por eso es la solicitud de que se le sancione, por la falta de ética y sobre todo que cuando se le llamó a comparecer ante el Consejo Directivo adoptó una posición positiva creativa y después envió un correo de reclamación, por lo que es molesto para los integrantes del Consejo Directivo.

El Ing. Ricardo Morales Salazar indicó que se suspenda temporalmente de acuerdo al estatuto, por lo cual sería una suspensión de seis meses, para que se proceda a elaborar el escritor.

Acuerdo 18.01: Se elaborará el oficio de suspensión de seis meses para el Ing. Leovigildo Miguel Gil Santos, a partir de la fecha de recepción del documento.

5.6 Candidato para el Premio al Mérito Académico del IPN. El Ing. José Alberto Sánchez Rivera mencionó que recibió un comunicado del Instituto Politécnico Nacional para solicitud un candidato para participar para el Mérito Académico.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Octava Reunión Ordinaria

Acuerdo: Se enviará una terna para que el IPN decida a quien nombrar como candidato, serán los Ingenieros Jorge Gutiérrez Vera, Guillermo Ramírez Vivanco y Elías Valle Pacheco.

5.7 Presidente Interino del CONAPPIE. El Ing. José Santiago informó que debido a que la Ing. Yolanda isidro Luciano está enferma, en el seno del CONAPPIE, aprobaron que el Ing. José Santiago sea el Presidente Interno.

6. Confirmación fecha próxima JUNTA DE CONSEJO.

Se dio por terminada la reunión a las 20:20 horas y se cita a la próxima reunión para el martes 28 de febrero de 2017 a las 18:00 horas.

Ing. Rafael J. C. Contreras Borrayo
Presidente

Ing. José Alberto Sánchez Rivera
Primer Secretario Propietario